



DVT-

Bogotá, D.C.,

Señora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8 - 68
Bogotá, D.C.

Doctora Wilches,

En atención a la proposición No 1 allegada por la comisión primera, respecto a la problemática actual del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nos permitimos contestar el cuestionario adjunto.

- 1. ¿El Ministerio tiene datos o cifras referentes a la cantidad de visitantes potenciales que pierde la isla por cuenta de la seguridad (sic)?**

Esta cartera ministerial no cuenta en la actualidad con los datos y cifras solicitadas.

En el mismo sentido, al estudiar otras fuentes de medición de datos, no es posible establecer una relación causal entre inseguridad y visitantes, por ejemplo, la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) en ejecución este año, tiene un componente de motivo de no viaje donde la seguridad es una respuesta recurrente, pero no se especifica algún destino en particular.

- 2. Como ha afectado la delincuencia común y la organizada, al comercio y turismo del Departamento?**

En el ámbito del turismo, por su naturaleza e ideología, es fundamental que el respeto y la garantía del derecho a la seguridad, este asociado a la libertad de movimiento, que caracteriza el encuentro de los actores involucrados en el espacio turístico.

Para el caso particular de San Andrés, según cifras de Migración Colombia, para el acumulado de enero-mayo de 2019, llegaron 49.754 viajeros extranjeros no residentes a la isla. Esta cifra se disminuyó 7,28% comparado con los 53.662 registrados en el mismo periodo del año anterior.



MinCIT

2-2019-022438
2019-08-01 03:40:43 PM FOL:3
MEDIO:Mensajero ANE:
REM: JULIAN GUERRERO OROZCO
DES: CAMARA DE REPRESENTANTES



Al responder cite radicado: **20193.10149102** Id: **26791**
Folios: 2 Fecha: 2019-08-01 16:01:46
Anexos: 0
Remitente : MINCOMERCIO
Destinatario: AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO



La mencionada medición, evidencia que existe una disminución de ingreso a la isla, que puede ser causada por la situación de inseguridad.

De acuerdo con sus responsabilidades legales y misionales, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo debe promover la competitividad del sector turístico, buscando que el país brinde unas condiciones favorables de seguridad para los turistas y para los prestadores de servicios turísticos, contribuyendo así al cumplimiento de las responsabilidades que tiene el Estado Social de Derecho.

Desde esa perspectiva, el Viceministerio de Turismo está realizando diferentes acciones para el fortalecimiento y promoción del sector turístico del Departamento de la siguiente manera:

- Esta cartera ministerial trabaja de la mano con el grupo especializado de la Policía Nacional- Policía de Turismo, en la coordinación de la ejecución de los programas de seguridad turística del archipiélago y de esta manera contribuir al proceso misional institucional de convivencia y seguridad ciudadanía. Actualmente San Andrés cuenta con 14 unidades de policía de Turismo.
- El Viceministerio de Turismo y la policía Nacional adelantan el programa "Departamento de Policía Turístico" que permite que la Policía Nacional se desempeñe en la especialidad de Policía de Turismo. Se trata de una prueba piloto que tuvo lugar en Cartagena y dentro de la agenda prevista continuará con el proceso en San Andrés como "Departamento de policía turística".
- Esta cartera Ministerial hace parte del Comité Departamental de Seguridad Turística, creado a partir de la Ley 1558 de 2012. En ese sentido el Viceministerio de Turismo, participó el día 21 de junio de 2019 en el Comité Departamental de San Andrés, en cual se trataron los temas de seguridad del Archipiélago.
- En el marco del Comité de Seguridad la entidad territorial solicitó ampliar la base de fuerza de los policías de turismo, en especial para Providencia, para lo cual la Gobernación del departamento enviará al Ministerio respectiva solicitud, a la cual se dará el trámite correspondiente ante el Área de



El progreso
es de todos

Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional de Colombia.

- Durante el periodo del cuarto trimestre 2019, se llevarán a cabo Jornadas de Formalización en San Andres, con fin de mejorar la productividad y competitividad del sector turístico de la región y darles a los turistas seguridad y calidad en servicios turísticos.

Cordialmente,

JULIAN GUERRERO OROZCO
Viceministro de Turismo

Proyecto: Mónica Leonel
Revisó: Luz Mary Martinez
Aprobó: Julian Guerrero Orozco

